

Señores Fondo de Empleados del Banco de la Nación Av. Javier Prado Este 2499 - San Borja Presente
Asunto : Continuidad de afiliación al Programa de Asistencia Médica - PAM Pensionistas por Orfandad
Para el fin que procura el llenado de la presente ficha de afiliación, autorizó de manera libre, previa, expresa, inequívoca e informada a brindar los datos personales (que podrían contener datos sensibles), según lo requiera el Feban.
El Feban sólo utilizará los datos personales de menores de edad con el previo consentimiento de sus padres, tutores o representantes legales.
Yo
( ) <b>Afiliación al FEBAN</b> , autorizando el descuento de S/ 25.00 (veinticinco y 00/100 Soles) mensuales para los pensionistas de Lima, y S/ 22.00 (veintidós y 00/100 Soles) mensuales para los pensionistas de Provincia, aporte obligatorio para obtener los beneficios que otorga el Feban, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Feban.
( ) <b>Afiliación al PAM</b> , autorizando el descuento como titular y de ser el caso, de los afiliados dependientes.
( ) <b>Afiliación al Fondo de Contingencia</b> autorizando el descuento como titular y de ser el caso, de los afiliados dependientes.
Asimismo, declaro como mis dependientes:

.....de.....del 20......



Adjunto los siguientes requisitos para mi afiliación:

(	)	Copia de la Solicitud de pensión por orfandad debidamente sellada por el Banco de la Nación (requisito provisional hasta la obtención de la resolución de pensionista).
(	)	Resolución administrativa de orfandad emitida por la División de Pensiones del Banco de la Nación (requisito obligatorio que deberá regularizar en el plazo de treinta (30) días a partir de la emisión de su resolución)
(	)	Copia del DNI del apoderado.
ì	)	Copia del DNI de titular por orfandad.  Partida o acta de nacimiento del titular por orfandad.  Copia del acta de defunción del pensionista.

De conformidad con la Ley N° 29733 y su Reglamento, el Feban utilizará los datos personales brindados, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.

Asimismo, el Feban recopilará y administrará esta información para elaborar una Base de Datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.

Los datos suministrados son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso decida no proporcionar la información requerida, no será posible mi afiliación, ni la de mi núcleo.

De acuerdo con las normas citadas, estamos facultados a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita.

Finalmente se autoriza que la información brindada se proporcione a SUSALUD, clínicas y/o proveedores que se detallan en la Relación de Clínicas afiliadas al PAM (documento entregado al momento de la suscripción del presente documento), auditores internos y/o externos; asimismo, cualquier otra transferencia de esta información estará sujeta a mi previo consentimiento.

### Asimismo, manifiesto conocer que:

- En caso de variación de correo electrónico, de domicilio y/o cambios en la RENIEC me comprometo a informarlo oportunamente al Feban.
- He leído y entendido todas las condiciones detalladas en la presente solicitud que deberé firmar para lograr mi afiliación.

	<b>,</b>
	Firma y huella
(511) 614-5252	
13111014-3Z3Z	

Av. Javier Prado Este 2499 San Borja - Perú

Atentamente.

www.fehan.net



#### Notas:

- 1. Se comunicará al curador vía telefónica o por correo electrónico, si su solicitud no cumple con los requisitos, los que deberán ser regularizados en el plazo de un (01) mes, en caso no sean subsanados, su solicitud será archivada.
- 2. Es obligación del interesado presentar una copia de la resolución que le otorga la pensión, dentro del plazo máximo de treinta (30) días a partir de la fecha que le fuera notificada.
- 3. En caso el afiliado se encuentre sobregirado, deberá comunicarse con el Área de Cobranzas y Recuperaciones para regularizar dicha situación.
- 4. Cuando el afiliado adeuda más de 02 (dos) aportes será suspendido, previa notificación de Feban. Se hará efectiva la disolución del Contrato, y la consecutiva desafiliación del titular y sus dependientes, luego de 30 días calendario de haberse iniciado la suspensión de la cobertura, en caso se mantenga el incumplimiento de pago.
  - Luego de la anulación del contrato para el titular y sus dependientes, este no podrá rehabilitarse
- 5. Cuando el afiliado titular y/o sus dependientes cumplan años pasarán automáticamente al nuevo costo, según su grupo etario.

### Oficina de afiliaciones

Fecha de afiliación:	<u>Observaciones</u>
Firma del responsable de afiliación	



Yo,

# Autorización de datos personales

# (Este documento debe ser llenado y firmado por cada dependiente afiliado mayor de 18 años)

Yo,
De conformidad con la Ley Nº 29733 y su reglamento, el Feban utilizará mis datos personales, conjuntamente con otros que se pongan a disposición durante la vigencia de la afiliación y aquellos obtenidos en fuentes accesibles al público, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas legales vigentes en materia de salud y aseguramiento.
El Feban recopilará y administrará esta información para elaborar una base de datos y creación de legajos según la política operativa interna de la institución. También podrá transferir esta información a terceros de acuerdo a la legislación vigente.
El Feban se reserva el derecho de compartir y/o usar y/o almacenar y/o transferir la información al Banco de la Nación para cumplir con los fines de la presente afiliación. Asimismo, el Feban podrá compartir y/o transferir la información a terceras personas vinculadas o no con la institución, sean públicos o privados con el objeto de realizar actividades relacionadas al cumplimiento de las finalidades indicadas anteriormente (como, por ejemplo: imprentas, empresas de mensajería, auditores, etc.).
Los datos suministrados por mi persona son esenciales para las finalidades indicadas. Las bases de datos donde se almacena la información cuentan con estrictas medidas de seguridad. En caso mi persona no proporcione la información requerida, no será posible mi afiliación.
De acuerdo con las normas citadas, estoy facultado a ejercitar los derechos de información, acceso, rectificación, supresión o cancelación y oposición mediante comunicación escrita al Feban.
dede 20
Firma y huella



#### **ANEXO**

## **CUADRO DE APORTACIONES MENSUALES**

# (INFORMACIÓN PARA EL AFILIADO)

APORTES FEBAN		
LIMA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 25.00
PROVINCIAS	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 22.00
APORTES SEGURO DE VIDA	12 CUOTAS AL AÑO	S/ 15.00

#### **APORTE PAM**

	Ambulatorio	Hospitalario					
IMA	S/.15,000	S/.40,000					
Rango Etario	Ар	orte					
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/ 2	0.98					
Afiliado de 18 a 35 años	S/ 4	5.08					
Afiliado de 36 a 45 años	S/ 5	6.35					
Afiliado de 46 a 55 años	S/ 6	7.62					
Afiliado de 56 a 65 años	S/ 7	5.13					
Afiliado de 66 a 75 años	S/ 8	2.65					
Afiliado de 76 a más años	S/ 8	6.40					
Padres (c/u.)	S/ 1	S/ 152.84					

## **APORTE FONDO DE CONTINGENCIA**

Rango Etario	Aporte
Hijos (c/u.) de 0 a 25 años	S/ 1.75
Afiliado de 18 a 35 años	S/ 3.76
Afiliado de 36 a 45 años	S/ 4.70
Afiliado de 46 a 55 años	S/ 5.64
Afiliado de 56 a 65 años	S/ 6.26
Afiliado de 66 a 75 años	S/ 6.89
Afiliado de 76 a más años	S/ 7.20
Padres (c/u.)	S/ 12.74



#### INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA SU CONOCIMIENTO

Lima, 1 de noviembre de 2025

Estimado usuario, le informamos que el Reglamento del Programa de Asistencia Médica del Fondo de Empleados del Banco de la Nación se encuentra en proceso de revisión para su posterior modificación por las autoridades institucionales, lo que incluye la modificación de tarifas.

Por lo que, oportunamente, se le comunicará las nuevas prestaciones y planes que entren en vigencia, a efectos que el afiliado pueda decidir la migración del plan contratado, en caso lo considere y estime conveniente a sus intereses.

Gracias por su comprensión.



## Declaración de Salud

# 1. Datos personales

#### A. Datos del titular

Apellidos y Nombres:		
DNI: Sexo: M	<ul> <li>F Fecha de Nacimiento</li> </ul>	o:/
Departamento:	Condición	
Cuenta con otro seguro médico:	EsSalud ( ) EPS ( )	Otros:

# B. Datos de mis dependientes a afiliar:

## **B1.** Grupo familiar:

N°	Apellidos y Nombres	Parentesco	Nº de DNI	Cuenta con otro Seguro Médico
01		Cónyuge o conviviente		
02		Hijo (1)		
03		Hijo (2)		
04		Hijo (3)		

#### **B2. Padres**

N°	Apellidos y Nombres	Parentesco	Nº de DNI	Cuenta con otro Seguro Médico
01		Padre		
02		Madre		

# 2. Instrucciones de llenado del cuadro de diagnósticos

La presente declaración de salud deberá ser llenada por el titular, tomando en cuenta el diagnóstico de cada miembro de su grupo familiar.

Es obligatorio marcar con una "X" la opción correspondiente según el orden de registro de cada dependiente.



Declaro bajo juramento los diagnósticos de mi grupo familiar señalados en el siguiente cuadro. ¿Alguno de los declarantes (titulares o dependientes) han padecido o padecen, han sido diagnosticados, han tenido resultados positivos o han recibido tratamiento por alguna de las enfermedades o dolencias descritas a continuación?

	Tit	ular	Cónyuge Hijo (1)		Hijo (2)		Hijo (3)			Padre		М	adre		
Diagnósticos	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	S	3/	NO	SI	NO
Tiña de las uñas															
Tumor maligno de la próstata															
Hipotiroidismo, no especificado															
Diabetes mellitus no insulinodependiente, sin mención de complicación															
Hiperlipidemia mixta															
Hiperuricemia sin signos de artritis inflamatoria y gota tofácea															
Enfermedad de párkinson															
Glaucoma, no especificado															
Síndromes Vertiginosos en enfermedades Clasificadas en otra parte															
Hipertensión esencial (primaria)															
Cardiomiopatía isquémica															
Fibrilación y Aleteo Auricular															
Arritmia cardíaca, no especificada															
Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)															
Rinitis alérgica, no especificada															
Asma, no especificada															
Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada															
Gota, no especificada															
Artrosis, no especificada															
Fibromialgia															
Osteoporosis no especificada, sin fractura patológica															
Insuficiencia renal crónica, no especificada															
Hiperplasia de la Próstata															
Otras enfermedades (*)															



(\*) En el caso su respuesta sea "SI" detallar el en el siguiente cuadro:

Vínculo	Diagnóstico		
Titular			
Cónyuge			
Hijo (01)			
Hijo (02)			
Hijo (03)			
Padre			
Madre			

_ugar y ⊦echa			
	Firn	na y huella del decl	arante